



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

93/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe el grado de avance respecto a la obra de ampliación de la avenida Perito Moreno y si el contrato celebrado con la Empresa Zimentar S.R.L. está siendo ejecutado en tiempo y forma.

ARTÍCULO 2º.- EXIGIR al Departamento Ejecutivo Municipal que articule las inspecciones y controles necesarios para que la Empresa Zimentar S.R.L. mantenga en buen estado los caminos alternativos dispuestos para evadir la obra, y reacondicione o reemplace las señales viales de la zona para evitar posibles accidentes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 325/2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia